

COMPENDIO DE DERECHO ISLÁMICO

LA PEREGRINACIÓN (HAYY) Y LA VISITA (‘UMRAH)

VI – El veredicto legal sobre la ‘Umrah

VII – Descripción de la ‘Umrah

[Español]

مختصر الفقه الإسلامي

كتاب الحج والعمرة

٦- معنى العمرة وحكمها

٧- صفة العمرة

[اللغة الإسبانية]

Muhammad ibn Ibrahim Al-Tuwaijri

محمد بن ابراهيم التويجري

Traducción: Muhammad Isa Garcia

ترجمة: محمد عيسى غارسية

Oficina de Dawā en Rabwah - Riḍadh

المكتب التعاوني للدعوة وتوعية الجاليات بالربوة بمدينة الرياض

1428 – 2007

islamhouse.com

VI – El veredicto legal sobre la *'Umrah*

La *'Umrah*: Es un acto de adoración a Allah que consiste en hacer el *Tawáf* (circunvalación) a la *Ka'bah*, el *Sa'i* entre las colinas de *As-Safa* y *Al-Marwa* y recortarse o rasurarse el cabello.

Veredicto legal de la *'Umrah*:

Es obligatorio realizar la *'Umrah* al menos una vez en la vida. Es *Sunnah* hacerla en cualquier época del año, aunque en los meses de la Peregrinación es mejor que en el resto de los meses. Una *'Umrah* realizada durante el mes de *Ramadán* tiene la recompensa de realizar la Peregrinación.

El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) realizó cuatro veces *'Umrah*, todas ellas durante los meses de la Peregrinación: la *'Umrah* del acuerdo de *Al-Hudaibiiah*, la *'Umrah* de compensación, la *'Umrah* de *Al-Yi'ránah* y la *'Umrah* que hizo en su peregrinación. Todas fueron en el mes de *Dhu Al-Qa'dah*.

Los pilares de la *'Umrah* son: el *Ihrám*, el *Tawáf* y el *Sa'i*.

Las obligaciones de la *'Umrah* son: el *Ihrám* desde el *Miqát* y el corte o rasurado del cabello.

Condiciones para la validez del *Tawáf*

- 1- La intención.
- 2- La ablución mayor.
- 3- Tener cubierta las partes del cuerpo que conforman el pudor (*al-Awrah*).
- 4- Realizar las siete vueltas.
- 5- Comenzar y terminar donde la piedra negra.
- 6- Circunvalar toda la *Ka'bah*.
- 7- Que la *Ka'bah* se encuentre sobre el lado izquierdo de la persona.
- 8- Realizar las vueltas una detrás de la otra, excepto que exista una excusa válida.

VII – Descripción de la ‘Umrah

El musulmán que desee realizar la ‘Umrah deberá adoptar el estado de *Ihrám* desde el *Miqát* correspondiente cuando pase por el mismo en su camino a La Meca. Quien viva entre los *Miqát* y La Meca, adoptará el estado de *Ihrám* desde donde desee comenzar la ‘Umrah. Quien resida en La Meca deberá salir del área del *Haram*, como por ejemplo a la mezquita de *At-Tan‘im*, y adoptar el estado de *Ihrám* desde allí. Se recomienda entrar a La Meca, de día o de noche, por su parte más alta y salir de ella por su parte más baja, siempre que sea posible. Se debe dejar de pronunciar la *Talbiah* al ingresar a la zona del recinto sagrado (*Haram*).

Se debe ingresar a la mezquita del *Haram* en estado de *Tahárah* (con la ablución mayor y menor). Luego se inicia el *Tawáf* alrededor de la *Ka‘bah*, circunvalándola desde la piedra negra y dejando el edificio a la izquierda. Es *Sunnah* descubrir el hombro derecho antes de comenzar el *Tawáf*, pasando el *Ridá‘* por debajo del brazo derecho y uniendo ambos extremos sobre el hombro izquierdo, y permanecer así durante todas las vueltas. También es recomendable caminar a paso rápido durante las tres primeras vueltas y luego aminorarlo en las últimas cuatro. Esto se recomienda sólo a los hombres y en los *Tawáf* de la ‘Umrah y el *Tawáf* de llegada (*Qudum*).

Cuando se llega a la piedra negra, se recomienda tocarla con la mano y besarla directamente con los labios. Si esto no es posible, la persona podrá tocarla con la mano derecha y luego besar su mano. Si tampoco esto es posible, podrá tocarla con un bastón o lo que lleve en su mano y luego besarlo. Y si ni siquiera esto es posible, entonces apuntará con su mano en su dirección pero no besará su mano. También se recomienda decir: *Allahu Akbar* una sola vez mientras camina, sin detenerse. Esto lo hará en cada una de las vueltas, además de rogar a Allah con las plegarias que desee y alabarle afirmando Su unicidad y monoteísmo.

Al pasar por la esquina Yemení de la *Ka‘bah* (*Ar-Rukn Al-lamáni*) en cada una de las vueltas, la tocará con su mano sin besarla ni pronunciar el *Takbir*. Si esto no es posible, entonces seguirá su recorrido sin pronunciar el *Takbir* ni señalarla con la mano. Entre *Ar-Rukn Al-lamáni* y la piedra negra debe decir la siguiente súplica que se encuentra registrada en el Corán:

Rabbaná átina fi ad dunia hasanatan ua fi al ájirati hasanatan ua qiná ‘adhába an nár “¡Señor nuestro! Danos bienestar en esta vida y en la otra, y presérvanos del tormento del fuego.” (2:201)

Deberá circunvalar siete vueltas completas fuera del área de la *Ka‘bah* y el llamado *Hiyr Ismá‘il*. Cada vez que pase por la piedra negra pronunciará el *Takbir* y, si es posible la tocará y besará. Esto no debe hacerse con las otras dos esquinas de la *Ka‘bah* (*Ar-Ruknain Ash-Shámiain*). Es lícito también situarse entre la piedra negra y la puerta de la *Ka‘bah*, apoyando el pecho, los brazos y el rostro en la pared, para hacer súplicas a Allah. Esto luego de los *Tawáf* de llegada (*Qudúm*) y el de despedida (*Wada‘*).

Al terminar el *Tawáf* cubrirá su hombro derecho y se dirigirá a *Maqám Ibráhim* recitando la aleya Coránica:

“Tomad el sitio de Abraham como oratorio [rezad detrás de la piedra sobre la cual se paró el Profeta Abraham mientras construía la *Ka‘bah*]...” (2:125)

Luego, es *Sunnah*, rezar dos *Raka'át* cortas detrás de *Maqám Ibráhim*. De lo contrario, lo puede hacer en cualquier otra parte de la mezquita. Es *Sunnah* recitar en la primera *Rak'ah Surah* "Los incrédulos (*Surah* 109)" y en la segunda *Surah* "El monoteísmo (*Surah* 112)". Realizar súplicas después de esta oración o detrás de *Maqám Ibráhim* no es algo registrado en la *Sunnah*, y por lo tanto no es permitido hacerlo.

Una vez terminada la oración volverá a la piedra negra y la tocará, de ser posible.

Luego se dirigirá a la colina de *As-Safa*, y mientras se acerca a ella recitará la aleya Coránica:

"[El recorrido entre las dos colinas de] *As-Safa* y *Al-Marwah* es un rito establecido por Allah, así pues, quien haga la peregrinación a La Casa [La Meca] o la '*Umrah* [visita ritual a La Meca] sepa que no incurre en falta por realizar el recorrido ritual entre ambas [a pesar de que los paganos lo realizaban invocando a sus ídolos]. Y quien realice una obra de bien voluntariamente sepa que Allah es Retribuyente, Omnisciente." (2:158)

Luego dirá: ¡Empiezo por donde empezó Allah! A continuación ascenderá a la cima de la colina y allí dirigirá su rostro hacia la *Ka'bah* y pronunciará tres veces el *Takbir*, elevando sus manos al cielo para invocar a Allah y rogarle, con las palmas hacia arriba, no como cuando realiza el *Takbir* durante la oración. Le alabará y afirmará Su unicidad y monoteísmo diciendo:

"*Lá iláha illa Allahu uahdahu lá sharika lahu lahu al mulku ua lahu al hamdu ua hua 'ala kulli shai'in qadir. Lá iláha illa Allahu uahdahu anyaza ua'dahu ua nasara 'abdahu ua hazama al ahzába uahdah* (No hay más dios que Allah, Único, sin asociados. A Él pertenecen el reino y las alabanzas, y Él es sobre toda cosa Poderoso. No hay más dios que Allah, Único. Ha cumplido Su promesa, le ha concedido la victoria a Su Siervo y Él solo ha derrotado a los aliados)".¹

Luego rogará a Allah y repetirá esta fórmula una segunda vez. Luego rogará a Allah y repetirá esta fórmula una tercera vez, y finalmente rogará a Allah. La fórmula la repetirá en voz audible mientras que sus ruegos los hará en voz baja.

Luego descenderá de *As-Safa* y se dirigirá a *Al-Marwa* con devoción y humildad. Caminará hasta llegar a la altura de la primera marca verde, y desde allí trotará hasta la segunda marca verde. Luego continuará su recorrido caminando hasta llegar a *Al-Marwua*. Durante todo el trayecto pronunciará el testimonio de fe (*Shahádah*) y engrandecerá a Allah (*Takbir*) y realizará las súplicas que desee.

Al llegar a *Al-Marwa* escalará su cima y luego dirigirá su rostro hacia la *Ka'bah*, levantando sus manos para invocar a Allah y rogarle. Dirá lo mismo que dijo sobre *As-Safa*, y lo repetirá también tres veces. Luego descenderá y se dirigirá nuevamente a *As-Safa*. Caminará donde corresponde hacerlo, y trotará la distancia que indican las dos marcas verdes. Este recorrido se hará siete veces. Cada trayecto entre ambas colinas se contará como un recorrido: la ida como un recorrido y la vuelta como otro recorrido. Empezará por *As-Safa* y terminará en *Al-Marwa*. Es *Sunnah* realizarlo en estado de ablución (*Tahárah*) y sin interrupciones.

También es *Sunnah* realizar el *Sa'i* inmediatamente después de terminar el *Tawáf*.

¹ *Bujari* 4114. *Muslim* 1218.

Al terminar el *Sa'i* podrá rasurarse el cabello o simplemente recortárselo, pero lo mejor es rasurárselo. La mujer, en cambio, sólo recortará su cabello el largo de una uña. Con esto finalizan los ritos de la *'Umrah* y todo lo que estaba vedado por el estado del *Ihrám* vuelve a ser lícito, como por ejemplo la ropa con costuras, el perfume y el coito.

La mujer realiza los ritos igual que el hombre, excepto que no acelera el paso durante las tres primeras vueltas del *Tawáf* ni se descubre el hombro derecho, y tampoco trota la distancia delimitada por las marcas verdes en el *Sa'i*.

Si el musulmán mantiene relaciones sexuales durante el *Ihrám* de la *'Umrah*, antes del *Tawáf* y el *Sa'i*, deberá completar sus ritos y luego compensarla haciendo otra *'Umrah*, como penalidad por haberla invalidado al incurrir en una de las prohibiciones del *Ihrám*. En cambio, si mantiene relaciones sexuales después del *Tawáf* y el *Sa'i*, su *'Umrah* no se invalida pero debe realizar una ofrenda expiatoria menor.

Es recomendable que la persona que está haciendo la Peregrinación bajo la modalidad *Tamattu'*, se recorte el cabello al finalizar la *'Umrah* y se rasure en la Peregrinación, si ambos ritos están próximos.

Si se pronuncia el *Iqámah* para la oración mientras se está en el *Tawáf* o el *Sa'i*, la persona debe detenerse y rezar junto con la congregación. Al terminar la oración continuará con su *Tawáf* o *Sa'i* desde el lugar donde lo interrumpió, sin necesidad de iniciar esa vuelta o ese recorrido desde el principio.

El veredicto legal de besar la piedra negra (Al-Hayar Al-Asuad)

Besar la piedra negra, tocarla o señalarla con la mano y pronunciar el *Takbir* es parte de la *Sunnah* y por lo tanto recomendable, pero quien encuentre dificultad en realizarlas debe omitirlas y continuar con el *Tawáf*.

Besar la piedra negra y tocarla en el *Tawáf* o entre el *Tawáf* y el *Sa'i* está prescrito sólo cuando no hay inconvenientes para hacerlo. Si para cumplir con esta *Sunnah* se debe forcejear y empujar a quienes intentan hacer lo mismo, entonces esta acción queda fuera de toda prescripción. Cuando hay mucha gente, es mejor dejar esta *Sunnah*, especialmente las mujeres, pues si bien besar y tocar la piedra es recomendable, dañar al prójimo no es permitido. Y no se debe incurrir en lo ilícito para cumplir con algo que es sólo recomendable y no obligatorio.

La piedra negra originalmente proviene del Paraíso, y en sus principios era más blanca que la nieve pero los pecados de los hombres la ennegrecieron. Y si no hubiese sido alcanzada por tanta impureza en la época de la ignorancia pre-islámica, todo enfermo que la tocara se sanaría. No hay sobre la tierra ningún otro objeto que provenga del Paraíso fuera de esta piedra. En el Día de la Resurrección, la piedra negra atestiguará a favor de quien la haya tocado con sinceridad. Tocar la piedra negra y el rincón yemenita borra las faltas cometidas.

Virtudes del *Tawáf* circunvalando la Ka'bah

Es recomendable realizar el *Tawáf* la mayor cantidad de veces posible.

Se registra que *'Ubaid ibn Umair* escuchó a su padre decir a *Abdullah Ibn 'Umar* (Allah se complazca con él): “¿Por qué te veo que tocas la piedra negra y el rincón yemenita?”.

Le respondió *Ibn 'Omar*: “Lo hago porque escuché al Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) decir: “Tocarlas borra las faltas cometidas”. ”²

Es mejor hacer el *Tawáf* en estado de purificación (*Tahárah*), pero si se realiza sin *Udu'* también es válido. Sin embargo, la purificación de la impureza mayor (*Hadaz Akbar*), como la *Yanábah* o la menstruación, es obligatoria para la realización del *Tawáf*.

² *Sahih. Ahmad ibn Hanbal 4462. At-Tirmidhi 959.*